



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

710

Pucón,

23/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. SALUD Rut 069191600-6
: 74,052 SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS
: CANCELIA VIATICO SILVANA URRA: PASANTIA NACIONAL EN CESFAM
SANTA JULIA.-

: 23/10/2009

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1493	22/10/2009	74,052

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		74,052
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	74,052	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	74,052	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		74,052
Sumas Iguales		148,104	148,104

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000	
Presupuesto Vigente	5,084,744	
Total Comprometido	4,952,567	
Saldo y Comprometer	132,177	

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
Municipal
PUCÓN

MUNICIPALIDAD
FINANZAS
★ Depto. Salud ★
Jefe Secc. FINANZAS DEPTO. SALUD
PUCÓN

PUCON
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

PUCÓN, 22 OCT 2009

Decreto Exento N° 1493

Vistos:-

1.- El D.F.L. 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspaso los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- Decreto Exento N° 2463 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2009.

4.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de agosto de 2009., que delega la función de firmar “**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**”, al Administrador Municipal.

5.- Cometido N° 861 de la funcionaria del Departamento de Salud Municipal.

6.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

Decreto:-

1.- **Páguese**, Viáticos a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal, que a continuación se indica:-

Personal De Planta	Cometido	100%	60%	Pasajes
1 Silvana Urra Esparza	861	01	01	Ida - Vuelta

2.- **Impútese**, los gastos antes mencionados a la cuenta 21.01.004.006 “Comisión de Servicios en el País”, 22.08.007 “Pasajes, fletes y bodegajes”.

Anótese, Comuníquese y Archívese.
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

MCV / GMP / RASM / osm

Distribución:-

- Secretaría Municipal
- Finanzas Depto. Salud
- Carpeta personal

MUNICIPALIDAD DE PUCON

DEPARTAMENTO DE SALUD/

PAGO VIATICO OCTUBRE 2009

PERSONAL DE PLANTA		VIATICOS				
		100%	60%	Pasaje Ida	Pasaje Vuelta	Total Parcial
1	Silvana Urra Espanza	30,720	18,432	9,000	15,900	74,052
	861					
TOTAL PLANILLA						74,052

IMPUTACIONES:

215.21.01.004.006 Comision de servicios en el pais	49,152
215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes	24,900
MONTO A CANCELAR	74,052



Pucón, 22 de Octubre de 2009

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD /

COMETIDO N° 861 /

PUCON 22 de Octubre de 2009

DE :-- JEFE DE PERSONAL
A :-- Auxiliar de Odontología /

Ordénese el Cometido Funcional a :-

Señor (ra) : **Silvana Marlene Urra Esparza**
R.u.t. N° : [REDACTED]
Función : Secretaria Finanzas
Dependencia : Departamento de Salud Municipal
Destino : **15**
Categoría : **E**
Dependencia : Departamento de Salud Municipal
Destino : **Santiago**
Motivo : Pasantía Nacional 2009 - CESFAM de Santa Julia.
Día de Salida : sábado 24/10/2009 Hora:- 21:00 horas
Día de Llegada : sábado 31/10/2009 Hora:- 09:00 horas
Medio Movilización : Buses Tur Bus
Paguese la suma de : \$ 30.720.- 01 viático completo
 \$ 18.432.- 01 viático parcial al 60%
 \$ 24.900.- 01 pasaje ida y vuelta
Imputaciones : 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicios en el país"
 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y Bodegaje".



Departamento de Salud, Pucón

De: Claudia Orellana [claudiap.orellana@redsalud.gov.cl]
Enviado: Lunes, 19 de Octubre de 2009 16:21
Para: marleurra@gmail.com; Mariafuentes@ubbi.cl; angilover_20@hotmail.com
CC: dsm pucón; 'Pamela Rickenberg'; dsm temuco
Asunto: RV: Programa Pasantía Nacional

Estimad@s:

Reenvío información recepcionada desde el CESFAM Santa Julia, centro de pasantía al que accederán desde la próxima semana.

Sin otro particular, les saluda

E.U. Claudia Orellana Reyes
Subdepartamento Capacitación
DSSAS

De: Marta Martinez [mailto:mmartinez@corpomunimacul.cl]
Enviado el: Lunes, 19 de Octubre de 2009 16:10
Para: 'Claudia Orellana'; Gutierrez Sonia; 'Carolina Tapia'
CC: marleurra@gmail.com; mariafuentes@ubbi.cl; angilover_20@hotmail.com
Asunto: Programa Pasantía Nacional

Ahora si envío el adjunto.

*A.S Marta Martinez C.
575 21 55 / 9 306 96 89
Anexo Minsal 25 21 55*

De: Marta Martinez [mailto:mmartinez@corpomunimacul.cl]
Enviado el: Lunes, 19 de Octubre de 2009 16:07
Para: 'Claudia Orellana'; Gutierrez Sonia; 'Carolina Tapia'
CC: 'marleurra@gmail.com'; 'mariafuentes@ubbi.cl'; 'angilover_20@hotmail.com'
Asunto: Programa Pasantía Nacional

Estimados,

Junto con saludables cordialmente, adjunto al presente envío el programa de capacitación de las Pasantías Nacionales y las condiciones operativas en que esto se realizará. Solicito

puedan hacer llegar esta información a los respectivos Directores/as de los pasantes
Atento a sus dudas y comentarlos, atte.

A.S Marta Martínez C.
575 21 55 / 9 306 96 89
Anexo Minsal 25 21 55

De mi consideración,

Junto con saludarles afectuosamente, les doy desde ya la bienvenida a la Pasantía en Salud Familiar a realizarse en la comuna de Macul, desde el lunes 26 y hasta el viernes 30 de Octubre del presente. Asimismo les informo los detalles de la pasantía

En primer lugar requerimos saber cuando y a que terminal llegarían, ya que habrá un chofer esperándoles para trasladarles al hotel. Como la pasantía comienza el lunes a las nueves de la mañana, se precisa que lleguen a Santiago el día domingo 25. Agradecería me informaran a mas tardar el día Jueves 22.

El hotel donde alojaran es el Windsor Suites ubicado en Victoria Subercaseaux 65 (a un costado del Cerro Santa Lucía, Santiago Centro) Fono 469 31 00. El alojamiento esta considerado desde el domingo 25, hasta las 12:00 AM del dia Sábado 31. Para el día Domingo 25 está considerada la cena pero no el almuerzo, no obstante durante el traslado al hotel le informaremos de lugares muy cercanos al hotel donde almorzar.

Durante la semana de estadía de los pasantes, esta corporación se hará cargo del traslado desde el terminal hacia el hotel y viceversa, de su alojamiento, desayuno, almuerzo y cena. El traslado de los pasantes desde el hotel al lugar de la capacitación se realiza en metro, para ello se le entregarán tarjetas BIP debidamente cargadas. Como la totalidad de los pasantes se aloja en el Hotel, se trasladan juntos hacia el lugar de la capacitacion

No es preciso que usen uniformes durante la pasantía.

Cualquier duda, ruego me la hagan saber, ya sea por este mismo medio, o telefónicamente,

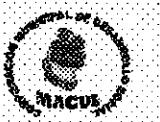
Atentamente se despide

A.S Marta Martínez C.
575 21 55 / 9 306 96 89
Anexo Minsal 25 21 55

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 4523
(20091019)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>



PASANTIAS NACIONALES EN SALUD FAMILIAR 2009

Dirección de Salud Macul

Estimados encargadas/os de Capacitación y Directoras/es de Centros de Salud:

Por cuarto año consecutivo, la Dirección de Salud de la comuna de Macul tiene el agrado de recibir a funcionarios de otros Servicios de Salud, para el Desarrollo de Pasantías en Salud Familiar. Por lo anterior, presento a continuación los objetivos y el programa de trabajo de los funcionarios de su Servicio de Salud que asistirán en esta ocasión.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa de pasantías está dirigido a funcionarios provenientes de otros Servicios de Salud del País, quienes reciben una capacitación durante 5 días, en un total de 40 horas cronológicas.

En términos metodológicos la capacitación se estructura en base a módulos teóricos y prácticos. Cada Módulo teórico-vivencial está a cargo de un profesional con competencias y experticias laborales en el tema a tratar, y los módulos prácticos están a cargo del Cesfam que oficia anfitrión en cada pasantía (ver programa en anexo). Por otro lado la metodología utilizada considera la entrega de elementos teóricos siempre vinculados a las realidades locales, como una forma de rescatar las particularidades, fortalezas y debilidades de los Centros de Salud de origen de los pasantes como la materia prima para su conversión en Centros de Salud Familiar.

La pasantía también incluye visitas a la red de Salud Comunal, léase COSAM, Laboratorio Clínico Comunal y Centro Odontológico

El programa de capacitación contempla la entrega de material docente (carpetas, apuntes, bolso),

PROGRAMA DOCENTE.

Objetivos Generales

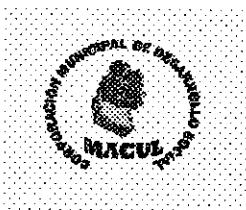
- ✓ Difusión de las estrategias Formativas y Organizativas en la implementación y desarrollo del Modelo de Salud Familiar de los centros de salud de la comuna con otros equipos de atención Primaria.
- ✓ Compartir experiencias relacionadas con el desarrollo del modelo de atención de Salud Familiar.
- ✓ Compartir con otros equipos de Atención Primaria, experiencias relacionadas con la atención de Salud Familiar, en el contexto de la reforma, nuevas metas y objetivos de la Atención Primaria
- ✓ Contribuir a la formación del recurso humano en el Modelo de Salud Familiar.

Objetivos Específicos

- ✓ Conocer Fundamentos teóricos Básicos del Modelo de Salud Familiar.
- ✓ Conocer la estrategia de Gestión del Modelos de Salud Familiar (Capacitación del Recurso Humano, Planificación y Programación Local, Sectorización y Organización).
- ✓ Conocer la metodología utilizada en la atención de la Salud Familiar (Atención biopsicosocial, Consejerías, Estudios de Familia y Visitas en Domicilio)
- ✓ Conocer la integración del equipo de salud a las redes, en el contexto de la salud familiar.
- ✓ Conocer la integración de la Promoción de Salud y Participación Social en las actividades del equipo de Salud en el contexto de la Salud Familiar.
- ✓ Conocer las innovaciones locales, instrumentos de gestión asistencial y tecnologías informáticas que contribuyen al desarrollo del modelo en los Centros de Salud Familiar.

Productos Esperados

Durante el último día de la capacitación se realizara un taller de planificación estratégica, donde se espera que los pasantes realicen un análisis FODA acerca de la situación de su centro de salud y realizaran propuestas de cuales son los aspectos de mayor fortaleza y mayor debilidad para la implementación del modelo en su centro. Se espera que a partir de este análisis los pasantes realicen una propuesta que se concretara en un pequeño proyecto, que deberán remitir vía correo electrónico a esta Dirección de Salud, para la posterior certificación.



PASANTIAS NACIONALES EN SALUD FAMILIAR 2009 RESUMEN PROGRAMA PASANTIA OCTUBRE

Horario	Lunes 26	Martes 27	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30
9 ⁰⁰ hrs	Recepción Presentación Entrega de Materiales DIRECCION DE SALUD	Sectorización como estrategia del modelo. ENF Adriana Sepúlveda	Herramientas de Salud Familiar II: Consejerías. Estudio de Familia. Dra. Alejandra Quiros	Trabajo Intersectorial Promoción y Participación en el modelo A.S Marta Martínez	Presentación COSAM Centro Odontológico Laboratorio Comunal
10 ⁰⁰ hrs					
11 ⁰⁰ hrs	Diagnóstico de Salud Dr. Rubén Espinoza	Herramientas de Salud Familiar I: Intervención en Equipo. Dr Ruben Espinoza	Herramientas de Salud Familiar III: Visita Domiciliaria Integral Dra. Lorena Figueredo	Enfoque estratégico de la Planificación. Dr. Rubén Espinoza	Análisis FODA I. Dr. Rubén Espinoza Nut Andrea Thiers
12 ⁴⁵ hrs					
	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
14 ⁰⁰ hrs	Modelo de Salud Familiar Primera parte Mat. Lucia Escobar	Sectorización como estrategia del Modelo Equipo de Salud, visita guiada por los sectores CESFAM Anfitrión	Clima Laboral. Ps Marianela Castillo Ps Valeria Aguirre	Mesa Redonda Integración del Modelo y los Programas CESFAM Anfitrión	Análisis FODA II. Dr. Rubén Espinoza Nut Andrea Thiers
15 ⁰⁰ hrs			Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos Ps Marianela Castillo Ps Valeria Aguirre		
16 ⁰⁰ hrs	Modelo de Salud Familiar Segunda parte Mat. Lucia Escobar				
17 ³⁰ hrs					

PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE SALUD

DR.MMK/CDO/PLV/COR

SERVICIO DE SALUD

Nº DE REGISTRO

2153

FECHA DE ENTRADA

23.09.08

FECHA DE SALIDA

Enc. Personal

Salud

DEPTO.

DE: DR. MILTON MOYA KRAUSE
DIRECTOR SUPLENTE
SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR

A: **DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL**
SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR

A través del presente, informo a ustedes, resultados del Proceso de Selección de Postulantes a Pasantías Nacionales 2009, componente del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de APS, para funcionari@s de la Ley 19.378, proceso efectuado por la Comisión de Selección del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de APS, aprobada por Resolución Exenta N° 1587 de fecha 19/06/2009.

Dicha comisión, estableció los siguientes criterios generales de selección:

1. Los establecidos en las convocatorias de postulación indicadas en Antecedente.
2. Asignación de puntajes según criterio del/la postulante:
 - a. Antigüedad laboral en APS (calificada de acuerdo a lo señalado por el postulante)
 - b. Postulación con autorización del empleador/a
 - c. Establecimiento de origen del postulante (urbano/rural)
3. Asignación de puntajes según criterio del establecimiento de origen:
 - a. Categoría del establecimiento
 - b. Número de equipos por establecimiento
4. En caso de empate de puntajes:
 - a. Se asignó puntaje extra de desempate a los/las funcionarios/as, en orden decreciente de acuerdo al siguiente criterio:
 - i. Mayor antigüedad laboral
 - ii. Categoría funcional: E-D-C

cc: Secretaría
One Sra. Silvana
Corvetido.

ORD: 2072

ANT: Circular N° 038 y 039/2009 DIRECCIÓN MUNICIPAL
MAT: Informa Funcionarios/as seleccionados/as SALUD MUNICIPAL
en Programa Pasantías Nacionales Ley 19.378

TEMUCO, 14 SET. 2009



PROTEGE

red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Considerando los criterios antes señalados y los cupos asignados por el MINSAL, la Comisión de Selección del Servicio de Salud Araucanía Sur, ha seleccionado a l@s siguientes funcionari@s, en orden decreciente, de acuerdo a puntajes obtenidos:

1. FUNCIONARIOS/AS CATEGORIAS A – E

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	PASANTÍA
DSM PUCON	Leni Esparza Barrera	CESFAM CON CON 19 - 23 Octubre de 2009
	Doris Sepúlveda Esparza	CESFAM CON CON 19 - 23 Octubre de 2009
	María Gutiérrez Martínez	CESFAM SAN JOAQUIN 21 - 25 Septiembre 2009
DSM LAUTARO	Maria Sandoval Chávez	CESFAM LOS VOLCANES 19 – 23 Octubre 2009
DSM PUCON	Silvana Urra Esparza	CESFAM SANTA JULIA 26 – 30 Octubre de 2009
CESFAM VILLA ALEGRE	Carola Rozas Fuentes	CESFAM CON CON 19 - 23 Octubre de 2009
CECOF ARQUENCO	Elizabeth Muñoz Llancamil	CESFAM LOS VOLCANES 19 – 23 Octubre 2009
	María Fuentes Ramos	CESFAM STA JULIA 26 – 30 Octubre de 2009
CESFAM SANTA ROSA	Ivonne Espinoza Poblete	CESFAM LOS VOLCANES 19 – 23 Octubre 2009
	Carola Gatica Leiva	CESFAM SAN JOAQUIN 21 – 25 Septiembre 2009
CESFAM IMPERIAL	Ángela Umaña Orellana	CESFAM SAN JOAQUIN 21 – 25 Septiembre 2009
	Patricia Silva Concha	CESFAM STA JULIA 26 – 30 Octubre de 2009
CESFAM SANTA ROSA	Felipe Aranda Cáceres	CESFAM CON CON 19 - 23 Octubre de 2009

2. FUNCIONARIOS/AS CATEGORIA F

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	PASANTÍA
DSM LAUTARO	Juan Saldías López	CESFAM STA JULIA
CECOF ULTRAESTACION	Marco Zunino Muñoz	23 – 27 Noviembre de 2009

DIRECCION SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR

Subdirección Recursos Humanos – Subdepartamento Capacitación
Arturo Prat 969 Temuco – Fono: 556400 Fax: 556401 www.araucaniasur.cl

Los funcionarios/as seleccionados/as deberán ratificar su aceptación a la beca de Pasantía Nacional hasta el día 09 de Septiembre del presente vía correo electrónico al mail claudiap.orellana@redsalud.gov.cl, de lo contrario, se entenderá por rechazada y se asignará el cupo al funcionario/a en lista de espera.

Además de lo anterior, recuerdo a los/as Directores/as de los DSM de origen de los/as seleccionados/as que, según consta en documento de convocatoria a estas Pasantías, serán de cargo del DSM los gastos de traslado de ida y regreso a la ciudad de cada Pasantía, por lo que solicito realizar las gestiones administrativo-financieras necesarias a la brevedad posible.

Sin otro particular, les saluda Atte.



Ord. N° 76 / 04-09-2009

DISTRIBUCION

- Directores DSM: Imperial, Lautaro, Pitrufquén, Pucón, Temuco
- Sub-Dirección Recursos Humanos
- Sub Depto. Capacitación - DSSAS
- Departamento de Atención Primaria y Salud Rural/DSSAS
- Of. Partes